

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° 2137-25-

SALTA, 04 DIC. 2025

Expte. N° 4991/22

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la estudiante de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Silvia Inés Vidal López, L.U.N° 791.990 tramita su Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que a través de Res. H.N° 0154/23 se aprobó el tema y la designación de la Dra. Patricia Salas como su Directora;

Que una vez presentada la Tesis se aprobó Tribunal Evaluador interviniente a través de Res. H.N° 1118/25;

Que de acuerdo a los dictámenes elevados por el Tribunal interviniente, el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje sugiere tramitar un plazo de reelaboración vía resolutive;

Que el trámite se enmarca en el inciso 8.3 de la Res. CS N° 424/11 relativa al Plan de estudios de la carrera mediante el cual se fija el plazo de reelaboración de Tesis;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Jefatura de Posgrado y de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades,

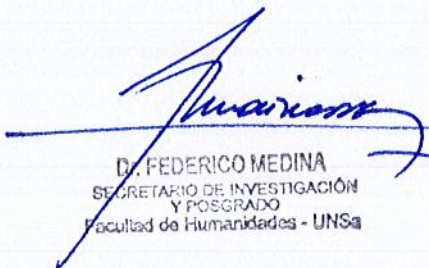
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

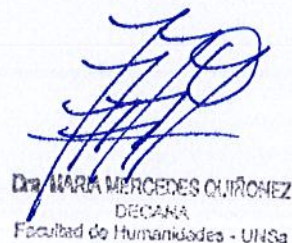
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la tesista Silvia Inés Vidal López, L.U.N° 791.990 un plazo de SEIS (6) meses para presentar la reelaboración de la Tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje titulada "*Comprensión de oraciones escritas con sintagmas preposicionales. Estudio de caso de un niño sordo prelingüístico escolarizado*"; a contar desde la fecha de notificación de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a Silvia Inés Vidal López, Dra. Patricia Salas, miembros del Tribunal Evaluador, **COMUNÍQUESE** a la Maestría en Ciencias del Lenguaje y a Secretaría de Investigación y Posgrado, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Dpto. de Posgrado Humanidades para proseguir trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa